

RESOLUCION No. PF/CI/RVP/25/13

POLICÍA FEDERAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN

"2013, Año de la Lealtad Institucional
y Centenario del Ejército Mexicano."

México, Distrito Federal a 19 de Noviembre de 2013.

Solicitud de Información No. :

0413100071913, 0413100072113 y 0413100072313

Fecha de recepción:

20.09.13

Contenido de la Solicitud

0413100071913

"COPIA DE LA RESOLUCION QUE RECAYO SOBRE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE PRESENTE EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, SA DE CV, DURANTE LOS AÑOS 2007 AL 2010, POR MULTAS DE TRÁNSITO EN LA COMANDANCIA DEL SECTOR DE MERIDA, YUCATAN"(sic).

0413100072113;

"COPIA DE LA RESOLUCION QUE RECAYO SOBRE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE PRESENTE EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTES DE ORIENTE MERIDA-PUERTO JUAREZ, SA DE CV, DURANTE LOS AÑOS 2007 AL 2010, POR MULTAS DE TRÁNSITO EN LA COMANDANCIA DEL SECTOR DE MERIDA, YUCATAN"(sic).

0413100072313;

"COPIA DE LA RESOLUCION QUE RECAYO SOBRE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE PRESENTE EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN, SA DE CV, DURANTE LOS AÑOS 2007 AL 2010, POR MULTAS DE TRÁNSITO EN LA COMANDANCIA DEL SECTOR DE MERIDA, YUCATAN"(sic).

Unidades
Requeridas:

Administrativas

División de Seguridad Regional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 21 párrafos noveno y décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Ley de la Policía Federal; 1, párrafo primero, 5 fracción VII, incisos

1) y 2) y tercer párrafo, 44, 45 y 107 del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; 29, 30 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70 fracción IV de su Reglamento, visto el contenido del oficio **PF/DSR/DGLA/2337/2013**, y habiendo realizado el análisis lógico-jurídico de las versiones públicas remitidas por la División de Seguridad Regional y por considerar que las mismas se apegan al marco legal vigente, este Comité de Información:

RESUELVE

ÚNICO.- Se confirma la **VERSIÓN PÚBLICA** de las secciones o partes eliminadas de los documentos que refiere las solicitudes con números de folio **0413100071913**, **0413100072113** y **0413100072313**, propuestas por la División de Seguridad Regional, mediante el oficio **PF/DSR/DGLA/2337/2013**, en lo relativo a:

Resoluciones que recayeron sobre los recursos:

**SEIP/PFP/CSR/SZS/CRXXXII/UJR/RR/011/07, PFP/CSR/SZS/CRXXXII/UJR/RR/003/07,
PFP/CSR/SZS/CRXXXII/UJR/RR/005/07, PFP/CSR/SZS/CRXXXII/UJR/RR/010/07,
PFP/CSR/SZS/CRXXXII/UJR/RR/013/07, SEIP/PFP/CSR/SZS/CRXXXII/URJ/RR/012/07 Y
SEIP/PFP/CSR/SZS/CRXXXII/UJR/RR/09/08.**

Así resuelven los integrantes del Comité de Información, para los efectos legales a los que haya lugar.

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LA POLICÍA FEDERAL**

**SUPLENTE DEL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA POLICÍA
FEDERAL**

**DIRECTOR GENERAL DE ENLACE Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
POLICÍA FEDERAL**

INSPECTOR

LIC. RAMÓN MONTER
RAMÍREZ

LIC. RICARDO GABRIEL LÓPEZ
RUIZ

COMISARIO

LIC. DAVID JAVIER BAEZA TELLO


BID.RES.LDR.JNB